

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025.**

(39)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Primer Teniente de Alcalde, don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y don Álvaro BILBAO TORRES del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña María Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria y doña María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, Alcaldesa.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2025.**

Se aprueba, por unanimidad, el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025.

**2.- HACIENDA.**

**2.1 Dar cuenta de la justificación de los gastos realizados en base a la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales, ejercicio 2024.**

Se han presentado por los diferentes Grupos políticos Municipales la siguiente documentación relacionada con los gastos realizados en el ejercicio 2024:

- Declaración del portavoz de cada Grupo Municipal, acompañada de relación detallada de los gastos realizados, haciendo constar que dichos pagos se han efectuado exclusivamente para atender a los gastos de funcionamiento del Grupo Municipal.
- Justificantes de los gastos realizados.
- Justificador del reintegro del importe no justificado.

Con el siguiente resumen:

Grupo Político	Importe aportado por el Ayuntamiento	Importe relación de gastos	Diferencia reintegrada
GRUPO POLÍTICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	4.720,00	4.645,46	74,54
GRUPO POLÍTICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	5.200,00	5.200,00	0,00

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX	3.332,46	3.064,07	268,39
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VAMOS PALENCIA	3.520,00	2.842,99	677,01
IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA	3.040,00	2.885,93	154,07
	19.812,46	18.638,45	1.174,01

### 3.- BIENESTAR SOCIAL.

**3.1 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad FEDISPA, en el marco de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales, 2025.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 100 %:

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FEDISPA	
Importe Concedido	5.314,25 €
Importe Justificado	5.345,82 €

- Número de resolución: J.G.L de fecha de 20 de junio de 2025
- Importe Concedido: 5.314,25 €
- Importe del anticipo realizado: 5.314,25 €
- Importe justificado: 5.345,82 €
- Plazo de justificación: 24 de octubre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 29/09/2025

**3.2 Aprobación de la justificación del 50 % de la subvención otorgada a Cáritas Diocesana de Palencia, para el desarrollo del programa de acogida para personas sin hogar en el Centro Nuestra Señora del Otero, 2025.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 50 %:

CÁRITAS DIOCESANAS DE PALENCIA	
Importe Concedido	41.500,00 €
Importe Justificado	42.757,19 €

- Aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2025
- Importe Concedido: 83.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 41.500,00 €
- Importe justificado: 42.757,19 €
- Plazo de justificación: 31-01-2026
- Fecha de registro de la justificación: 26-09-2025

**3.3 Aprobación de la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Asociación de Afectados de Fibromialgia y Fatiga Crónica Asociados en Castilla y León, en el**



PA  
LEN  
CIA

AYUNTAMIENTO

Secretaría General

marco de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales, 2025.

↳ Aprobar la justificación del 100 %:

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CYL	
Importe Concedido	5.240,55 €
Importe Justificado	5.727,00 €

- Número de resolución: J.G.L de fecha de 20 de junio de 2025
- Importe Concedido: 5.240,55 €
- Importe del anticipo realizado: 5.240,55 €
- Importe justificado: 5.727,00 €
- Plazo de justificación: 24 de octubre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 25/09/2025

#### 4.- CEMENTERIO.

##### 4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

**4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 8, Fila 6, Término 10 y Sección 4.<sup>a</sup> izda. del Cementerio Municipal «Nuestra Señora de los Ángeles».

**4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 24, Fila 28, Término 13 y Sección 4.<sup>a</sup> dcha. del Cementerio Municipal «Nuestra Señora de los Ángeles».

**4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 15, Fila 3, Término 12 y Sección 4.<sup>a</sup> dcha. del Cementerio Municipal «Nuestra Señora de los Ángeles».

**4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 24, Fila 2, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal «Nuestra Señora de los Ángeles».

**4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N.º 11 y 12, Fila 3, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal «Nuestra Señora de los Ángeles».

#### 5.- DAR CUENTA DEL SIGUIENTE DECRETO DE AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR PARTE DE LA ALCALDÍA:

**5.1 2025/8678** de 17 de octubre de 2025 de ampliación del plazo de ejecución del contrato para la realización de las obras incluidas en el proyecto para aparcamiento disuasorio en calle cerro del otero dentro del plan de sostenibilidad turística en destino ciudad de Palencia (PSTD). Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU formalizado con la mercantil OBRAS HERZACO S.L., hasta el 18 de noviembre de 2025,

## **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco, de IU-Podemos,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó cuándo se va a multar a las empresas que han tenido incumplimientos de contrato (Scooby por la protectora de animales y Urbaser por la recogida de papel y cartón).
- Rogó que se arreglen o cambien los bancos del parque de la Huerta Guadián que se encuentran en muy mal estado.

*D.º María del Rosario García Carnés preguntó desde cuándo, puesto que el 30 de septiembre, cuando terminaron las verbenas de mayores, no estaban deteriorados.*

- Rogó que se intensifique el control de plagas respecto a las ratas en el barrio del Carmen, sobre todo cerca del parque, dado que nos informan que se ven muchas últimamente.

**2. Dña. Marta Font Belmonte, de Vamos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó que se limpien los excrementos de paloma en la calle Nuestra Señora de Rocamador.
- Rogó que las reparaciones en los parques infantiles de realicen de manera adecuada porque, por ejemplo, en el parque de la Julia la soga que se había roto se ha arreglado con cinta aislante.
- Rogó que se sincronicen los eventos porque, por ejemplo, la Asociación de Vecinos Nueva Balastera ha tenido que anular uno en Halloween porque coincide con un evento organizado por el Ayuntamiento.
- Solicitó que se arreglen unas baldosas de la avenida de Santander. Faltan 5 que deben estar apoyadas contra la pared.
- Señaló que en el parque de las Américas (calle Perú y paseo del Otero) hay abundante vegetación seca y en la calle Fernando Álvarez de Miranda se forman grandes charcos.

**3. D. Víctor Torres Albillo, del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por el estado de la ordenanza de convivencia animal.

*D. Álvaro Bilbao Torres contestó que el Concejal, don Antonio Casas Simón, la tiene casi finalizada.*



AYUNTAMIENTO

*Secretaría General*

- Preguntó por el estado de la ordenanza de vehículos de movilidad personal.

*D. Álvaro Bilbao Torres contestó que está prácticamente preparada para la aprobación inicial.*

- Rogó que haya más taxis adaptados.

*D.<sup>a</sup> María del Rosario García Carnés contestó que están estudiándolo con la ley de accesibilidad.*

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Primer Teniente de Alcalde levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Vicesecretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.